

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 14 DIC 2021

REF.- INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
No. 11001-31-10-022-2021-00504-00

Téngase en cuenta para todos los efectos legales que el abogado en amparo de pobreza para representar al accionado aceptó el cargo y contestó la demanda oportunamente.

Por secretaria elabórese el Formato Único de Solicitud (FUS) para la prueba de marcadores genéticos de ADN y remítase comunicación por el medio más expedito a las partes.

Para el efecto, téngase en cuenta que en el formato obrante a folio 10 se consignó de manera errada la fecha de nacimiento de la menor de edad.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm/ <u>25</u>	de fecha <u>15 DIC 2021</u>
 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	

M.O.G